

Consejería de Política Territorial

779 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1996, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la asistencia consistente en la redacción de los Planes Directores de las Reservas Naturales de Güf-Güf, Marteles y El Brezal (Gran Canaria).*

Visto el expediente de contratación de la asistencia consistente en la redacción de los Planes Directores de las Reservas Naturales de Güf-Güf, Marteles y El Brezal, por importe de nueve millones (9.000.000) de pesetas, por la presente y en virtud de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Convocar concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de dicha asistencia, con las siguientes características:

1ª) Objeto.- El objeto del contrato será la realización de la asistencia consistente en la redacción de los Planes Directores de las Reservas Naturales de Güf-Güf, Marteles y El Brezal, sitios los tres en Gran Canaria, con el fin de obtener la información básica de los Planes Directores, según las características de inventariación y cartografiado homogéneas a todos los estudios similares que se abordan desde la Viceconsejería de Medio Ambiente, a fin de que sus resultados puedan incluirse en el Sistema de Información Geográfica existente en aplicación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

2ª) Presupuesto de contrata.- Nueve millones (9.000.000) de pesetas.

3ª) Documentos de interés para los licitadores.- El Pliego de Bases y demás documentación e información quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, sita en la Rambla del General Franco, 149, primer piso, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y en Paseo Tomás Morales, 3, 1ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria.

4ª) Garantía provisional.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, será equivalente al dos por ciento (2%) del presupuesto total de licitación. En el caso de existir lotes, la garantía provisional será el importe equivalente al dos por ciento del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

5ª) Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones.- Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General Técnica (Registro General) de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, en las direcciones antes mencionadas, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, con arreglo al modelo que se incluye al final de este anuncio.

6ª) Apertura de proposiciones.- El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 29 de abril, a las 13 horas.

7ª) Documentos que deben presentar los licitadores.- Aquellos que figuran en el Pliego de Bases que rige para la presente contratación:

8ª) Modelo de proposición:

“D.,
con D.N.I. nº, mayor de edad, con domicilio en, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación de y aceptando íntegramente el contenido del mismo, en nombre (propio o de la/s persona/s o entidad/es que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), se compromete a realizar el contrato de referencia por un importe de pesetas (en números y letras).

Lugar, fecha y firma del licitador.”

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 1996.-
El Viceconsejero de Medio Ambiente, Eugenio Cabrera Montelongo.

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

780 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1996, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se hace pública la contratación por concurso, procedimiento abierto, de la asistencia técnica para la redacción del proyecto denominado Obras de mejora de regadíos de la Isla Baja.*

La Dirección General de Estructuras Agrarias convoca, por procedimiento abierto, el siguiente concurso:

1ª) Objeto: asistencia técnica para la redacción del proyecto denominado Obras de mejora de regadíos de la Isla Baja.